

Comisión Nacional
Multidisciplinaria de
Aborto Terapéutico

Informe Final
Año 2023



Ministerio de Salud
Dirección General de Salud Pública
Sección de Salud Sexual y Reproductiva
República de Panamá
Tel: 512-9325



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO
DE SALUD**

Equipo técnico

Dra. Geneva M. González T.

Jefa Nacional de la Sección de Salud Sexual y Reproductiva Ginecobotetra/Medicina Materno Fetal

Mgtra. Maritza Nieto de De Gracia

Enfermera Obstetra-Coordinadora Nacional de enfermería de la Sección de Salud Sexual y Reproductiva

Dra. Kimberly González

Medicina General/Unidad Técnica de la Sección de Salud Sexual y Reproductiva

Objetivo general

-Exponer la situación de pacientes evaluadas para la interrupción del embarazo por parte de la Comisión Multidisciplinaria de Aborto Terapéutico.

Introducción

La salud sexual y reproductiva es fundamental para las personas, las parejas y las familias, pero también para el desarrollo social y económico de las comunidades y las naciones. El embarazo es un evento fisiológico natural que en la mayoría de los casos cursa de manera normal. Sin embargo, en algunos casos este puede presentar complicaciones como el aborto.

Los abortos no seguros causan alrededor de 39 000 muertes a nivel mundial y hacen que millones de mujeres más sean hospitalizadas por complicaciones. La mayor parte de estas muertes se concentran en los países de ingreso bajo —más del 60% en África y el 30% en Asia— y entre quienes viven en las situaciones más vulnerables. (Salud, 2022)

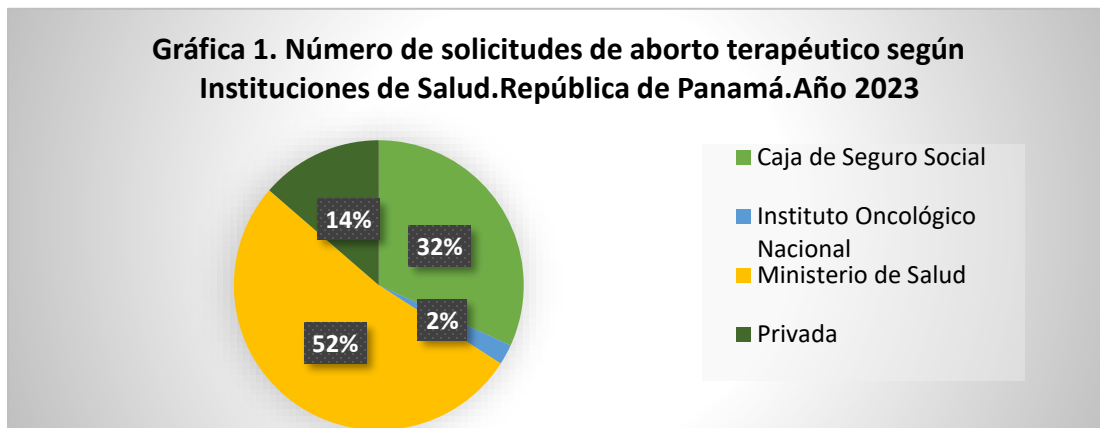
Se define Aborto Terapéutico como la interrupción del embarazo cuando el feto no es viable ya sea que presente malformaciones congénitas no compatibles con la vida o por razones médicas como el riesgo de muerte de la madre en el embarazo actual.

Situación de interrupción de la Gestación solicitada a la Comisión Nacional de Aborto Terapéutico

Durante el año la comisión se reúne según la frecuencia de solicitudes emitidas para analizar que los casos cumplan con los requisitos establecidos para su aprobación.

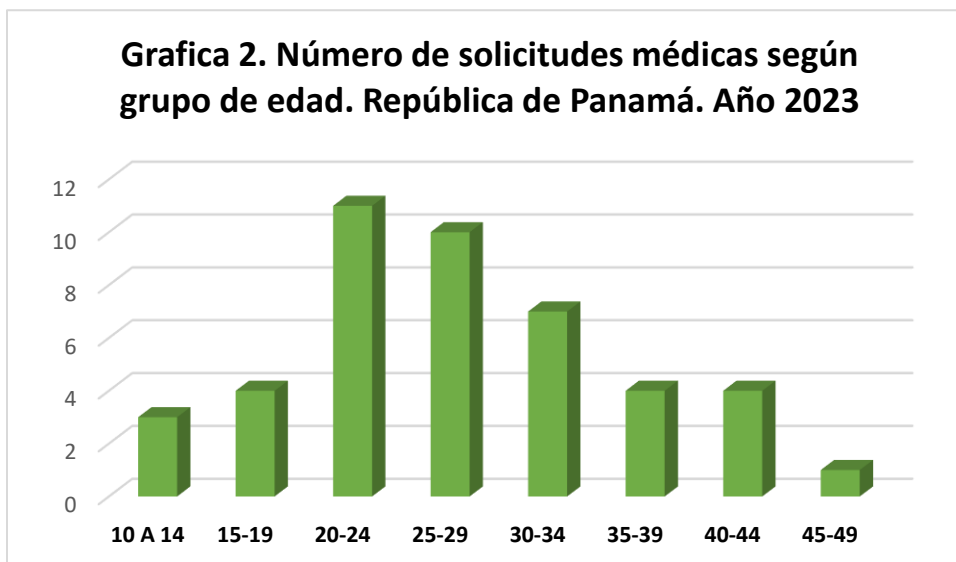
En el año 2023 se recibieron y analizaron 44 solicitudes de interrupción del embarazo, las cuales fueron todas aprobadas.

En el año 2023 de las 44 solicitudes recibidas 23 corresponden al Ministerio de Salud, 14 a Caja de Seguro Social, 6 a clínicas privadas y 1 al Instituto Oncológico Nacional.



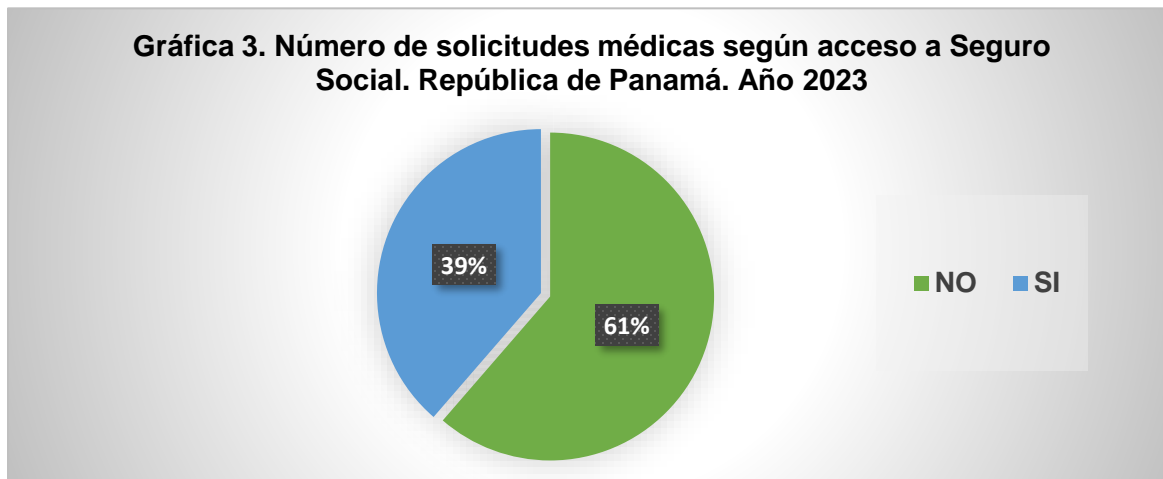
Fuente: Base de datos de aborto terapéutico. Sección de Salud Sexual y Reproductiva.

En cuanto al grupo de edad de las solicitudes médicas, el más frecuente fue el de 20-24 años.



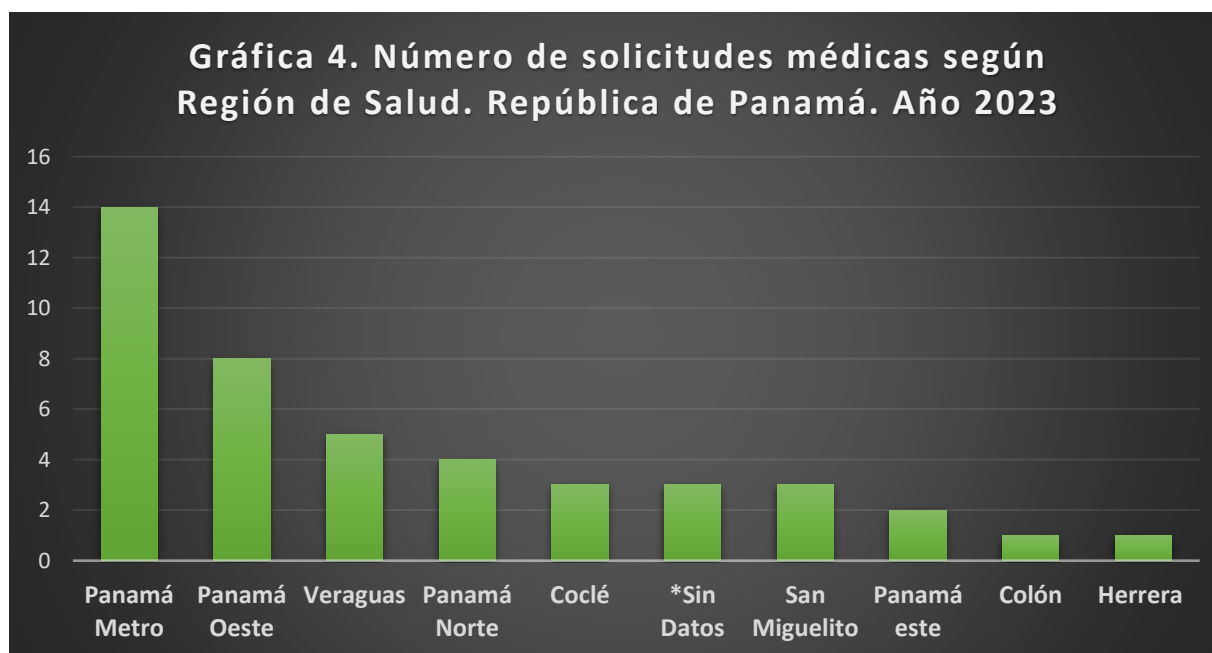
Fuente: Base de datos de aborto terapéutico. Sección de Salud Sexual y Reproductiva.

De las 44 solicitudes, 39% (17) contaban con Seguro Social mientras que 61% (27) no lo tenían.



Fuente: Base de datos de aborto terapéutico. Sección de Salud Sexual y Reproductiva.

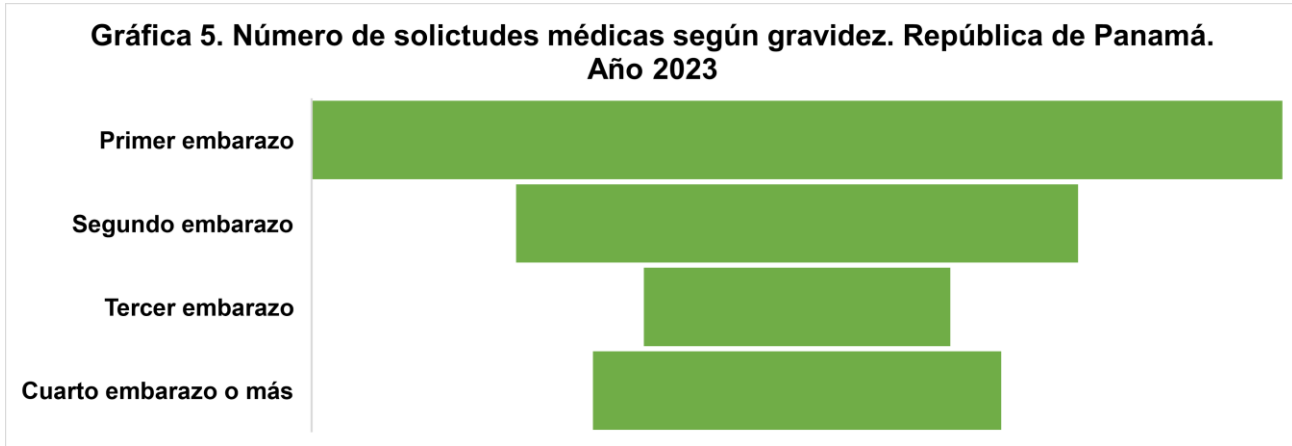
Al analizar las solicitudes médicas por Región de Salud, fue la Región Metropolitana la que más casos solicitó con un total de 14 seguido por Panamá Oeste con 8.



Fuente: Base de datos de aborto terapéutico. Sección de Salud Sexual y Reproductiva.

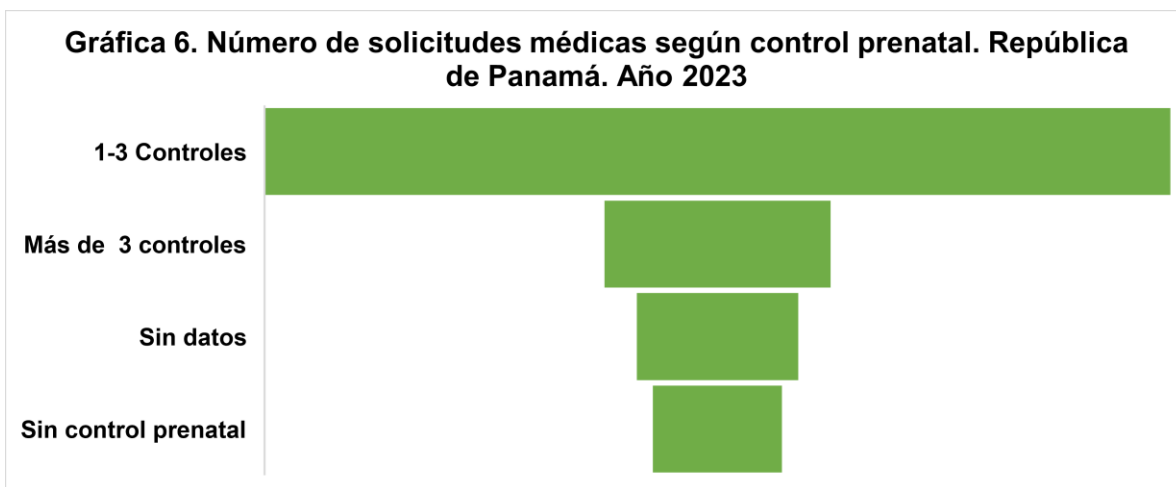
*Columna sin datos corresponde a solicitudes médicas en las cuales no se reporta al momento de la solicitud la Región de Salud correspondiente.

Con respecto al orden de embarazo de la mujer solicitante, un 43% correspondía a su primer embarazo; 25% a la segunda gestación; 14% al tercer embarazo y el 18% restante a más de 3 gestaciones.



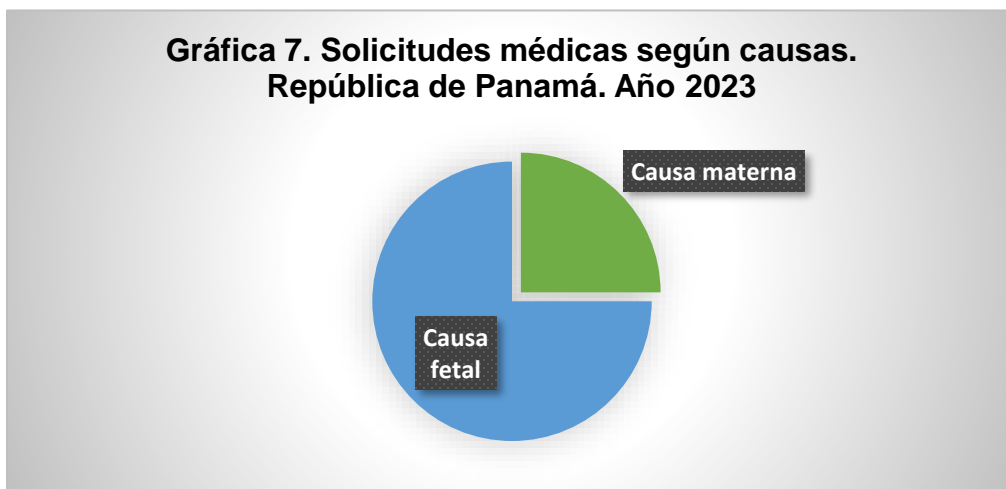
Fuente: Base de datos de aborto terapéutico. Sección de Salud Sexual y Reproductiva.

De acuerdo con control prenatal, 64% corresponden a solicitudes con 1 a 3 controles prenatales, 16% con más de 3 controles prenatales, 9% sin control prenatal y 11% no se contaba con los datos.



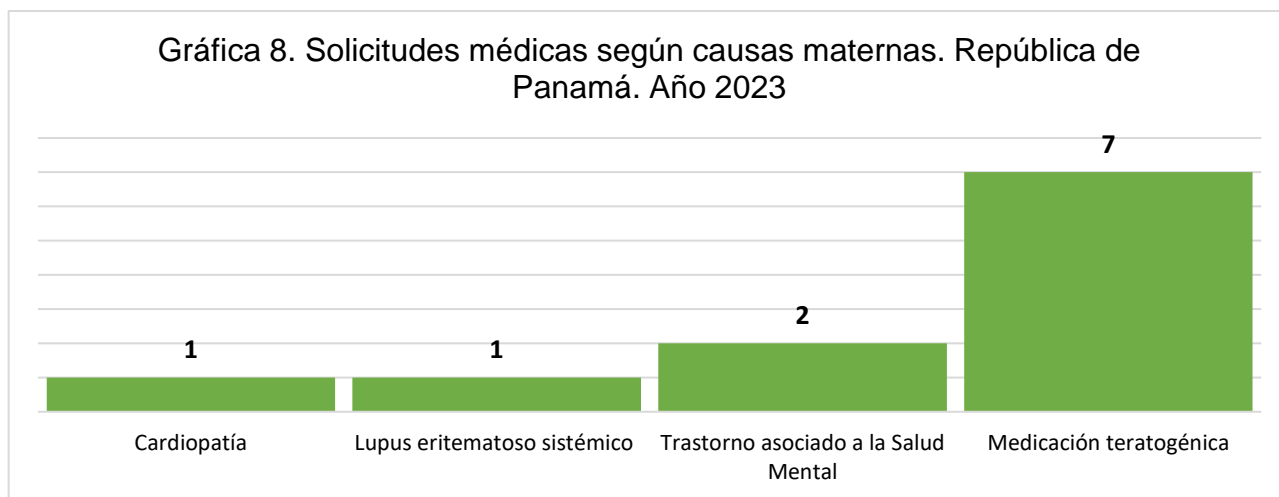
Fuente: Base de datos de aborto terapéutico. Sección de Salud Sexual y Reproductiva.

Al analizar solicitudes médicas según las causas que originan una interrupción del embarazo, en el 75% de los casos fue por causas fetales y un 25% de causas maternas.



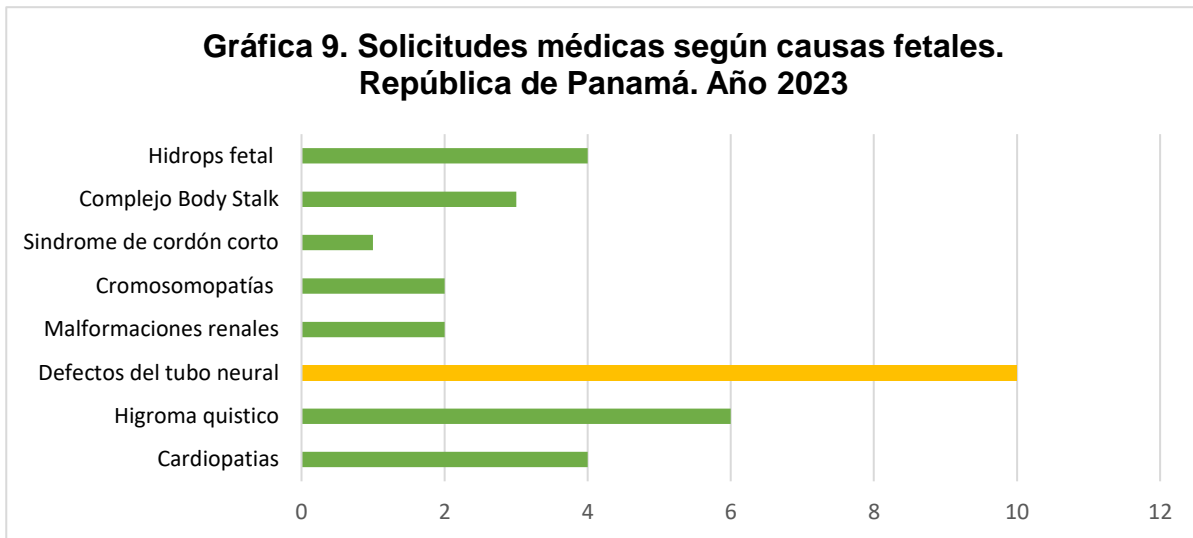
Fuente: Base de datos de aborto terapéutico. Sección de Salud Sexual y Reproductiva.

Dentro de las causas maternas, la medicación teratogénica fue la más frecuente con siete (7) casos, seguido por dos (2) casos de trastornos asociados a la salud mental, uno (1) por cardiopatía materna y un (1) caso por lupus eritematoso sistémico.



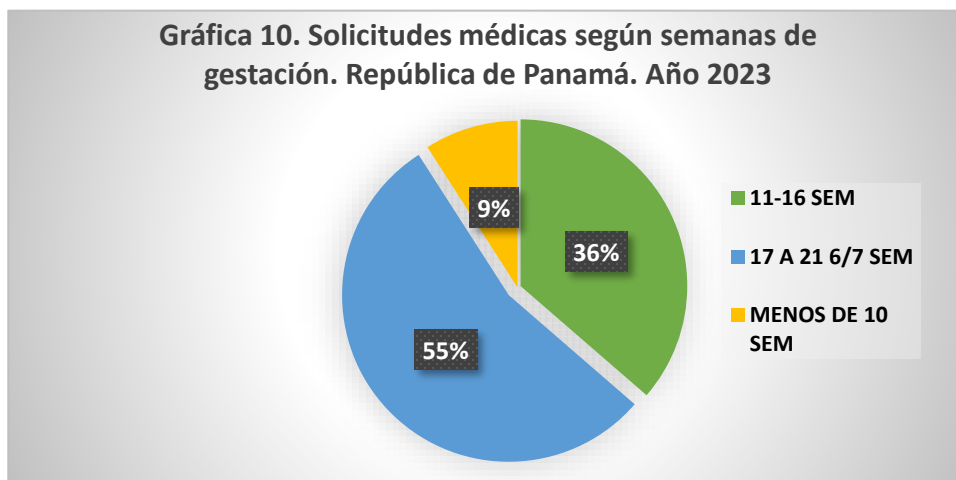
Fuente: Base de datos de aborto terapéutico. Sección de Salud Sexual y Reproductiva.

Las causas fetales por la cual se realizaron la interrupción del embarazo en las mujeres fueron encabezadas en un 24% por defectos del tubo neural, seguido de 15% con higroma quístico y 10% con hidrops fetal y cardiopatías; resto de causas fetales con menor porcentaje.



Fuente: Base de datos de aborto terapéutico. Sección de Salud Sexual y Reproductiva.

Al analizar las solicitudes médicas según semanas de gestación se observa que la mayoría de las solicitudes se presentó entre las semanas 17 a 21 6/7 con un 55%, entre las semanas 11-16 se presentó un 36% y en menor porcentaje los casos menores de 10 semanas.



Fuente: Base de datos de aborto terapéutico. Sección de Salud Sexual y Reproductiva.

Conclusiones

- En comparación de los años 2022 y 2023, en el año 2023 se aprobó un mayor número de solicitudes con 44.
- Las solicitudes médicas de interrupción del embarazo fueron más frecuentes en la Región de Panamá Metro con 32% y Panamá Oeste con 18% en comparación al año 2022 en el cual la Región mas frecuente fue la de Panamá Oeste.
- Los grupos de edad donde se evidenció mayor frecuencia de solicitudes fue el de 20-24 con 25% y 25-29 con 23%.
- De acuerdo con el nivel de responsabilidad de la institución que refirió a la paciente, un 52% provenía del Ministerio de Salud, 32% de Caja de Seguro Social y 14% de Instalación Privada.
- El 75% de las solicitudes fueron de causa fetal y el 25% de causa materna.
- De las causas maternas, la más frecuente fue el uso de medicación teratogénica, al igual que en el 2022.
- En cuanto a las solicitudes medicas evaluadas según mes de ocurrencia se presentó el mayor número en el mes de octubre.

Bibliografía

Organización Mundial de Salud(9 de Marzo de 2022). *La OMS publica nuevas directrices sobre el aborto para ayudar a los países a prestar una atención que salve vidas*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2022-access-to-safe-abortion-critical-for-health-of-women-and-girls>

Ministerio de Salud Pública del Ecuador;Atención del aborto terapéutico, Guía de Práctica Clínica Quito: MSP, Dirección Nacional de Normatización. 2015

Organización Mundial de Salud, Directrices sobre la atención para el aborto. 2022

